Acta N°08-2024

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, realizada el día ocho de octubre del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con treinta y dos minutos, con la presencia de los regidores Grettel Quesada Moya quien preside, Marcela Quesada Cerdas, Stephanie Meneses Quirós y Manuel González Espinoza, y la funcionaria municipal Geanina Gómez Brenes. ----------

ARTÍCULO 1. -AUDIENCIA AL SEÑOR ALBERTO CABEZA VILLALOBOS PRESIDENTE ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS Y AL SEÑOR MAURO MARTÍNEZ HOLLEY, REFERENCIA Nº 36-025-2024. – La presidenta Grettel Quesada indica el día de hoy teníamos una audiencia con los señores Alberto Cabezas Villalobos Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras y el señor Mauro Martínez Holley, quién nos iba a presentar la propuesta de todo el trabajo que se está haciendo en Argentina relacionado con el tema del autismo, pero por temas de conexión en no nos fue posible conectarnos, valga la redundancia, con los señores, la presidenta decreta un receso de hasta por cinco minutos. Se reanuda la sesión. La presidenta Grettel Quesada indica que la propuesta de esta presidencia sería reprogramar la audiencia para el 5 de noviembre a las 4:30 p.m., somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores quesada Moya, quesada Cerdas, Meneses Quiros y González Espinoza, aprobar la propuesta.** La presidenta Grettel Quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores quesada Moya, quesada Cerdas, Meneses Quiros y González Espinoza, aprobar la firmeza. Por lo tanto, esta comisión acuerda:** Reprogramar la audiencia a los señores Mauro Martínez Holley Concejal de Rawson, Argentina, Alberto Cabezas Villalobos Presidente y Lenin Antonio Pérez Guzman Tesorero, ambos de la Asociación Agencia para el Desarrollo

Accesible Sin Fronteras, para el 5 de noviembre a las 4:30 p.m. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 2. -MOCIÓN 037-2024 RELACIONADA A LAS LISTAS DE ESPERA EN EL HOSPITAL MAX PERALTA. - Se conoce oficio de fecha 02 de octubre del 2024, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el cual remite el artículo 19 del acta 031-2024 de sesión ordinaria celebrada el día 24 de setiembre del 2024, en el cual se conoce moción 037-2024 firmada y presentada por el regidor Pichardo Aguilar, y que dice: *"…"…CONSIDERANDO: 1. Que el derecho a la salud es un bien social primario, protegido en la Constitución Política como un derecho fundamental para todas las personas. 2. Que la Caja Costarricense de Seguro Social es, por ley, la institución responsable de la prestación de los servicios de salud en Costa Rica. 3. Que en moción 005-2024 presentada por el suscrito y aprobada por unanimidad en artículo 33 acta 007-2024 del 28 de mayo del 2024 el Concejo Municipal en el punto 3 acordó: "3. Insistir vehemente a la presidenta ejecutiva de la CCSS, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, y otros personeros según corresponda para rendir cuentas de lo antes citado y tender puentes de diálogo para discutir, entre otras cosas, de: Avance de portafolio en la mejora de EBAIS del Cantón Central de Cartago. Hoja de ruta futura del actual Hospital Max Peralta de Cartago, instalaciones y servicios. Hoja de ruta actual de la adjudicación de la construcción de nuevo hospital de Cartago" 4. Que en la actualidad se presenta una gran cantidad de personas que están en lista de espera en los Hospitales del País. 5. Que las listas y tiempos de espera esencialmente generan problemas y algunos efectos como: a. Erosiona de forma extraordinaria la credibilidad y confianza de los ciudadanos en el sistema de salud, sus dirigentes y profesionales. b. Provocan angustia y sufrimiento adicional a un amplio grupo de pacientes. c. Se asocia con el incremento en el riesgo de sucesos adversos. d. Crea desigualdad en el acceso a servicios médicos. e. Hace que de listas sean esencialmente de grupos o estratos de población menos favorecida económicamente. f. La prolongación del tiempo de*

espera, puede conducir a muertes potencialmente evitables. 6. Que mediante el oficio MC-FPLN-OFI-078-2024 el suscrito solicitó a la Dra. Krisia Díaz Valverde, Directora General del Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez: 1. Total de pacientes en Lista de Espera Quirúrgica de los años 2021-2022-20232024. 2. Total de casos pendientes y tiempo promedio de espera en Lista de Espera Quirúrgica, según especialidad, de los años 2023-2024. 3. Total de pacientes en Lista de Espera Consulta Externa de los años 2021-202220223 y 2024. 4. Total de pacientes en Lista de Espera Procedimientos de los años 2021-202220223 y 2024. 5. Sus apreciaciones sobre las listas de espera en el Hospital de Cartago. Además: a. Cantidad total de personal del Hospital durante los años 2020-2020-2023-2024. b. Necesidades del Hospital Maximiliano Peralta actualmente, con respecto al recurso humano. 7. Mediante el oficio HMP-DG-3779-2024 del 06 de setiembre de 2024 la Krisia Díaz Valverde da respuesta a mi misiva, dentro de los cuáles deseo citar: Total de pacientes en Lista de Espera Quirúrgica de los años 2021-2022-2023-2024 y Total de casos pendientes y tiempo promedio de espera en Lista de Espera Quirúrgica, según especialidad, de los años 2023-2024 (…) POR TANTO, SE MOCIONA: Para que con dispensa de trámite de comisión se apruebe:

a. Reiterar ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social el acuerdo contenido en artículo 33 acta 007-2024 del 28 de mayo del 2024 el Concejo Municipal.

b. Solicitar respetuosamente a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Gerente Médico a.i Doctor Alexander Sánchez Cabo de manera urgente :

1. Diseñar un programa o un plan remedial para atender las listas de espera en el Hospital Dr. Maximiliano Peralta; enfocado hacia la aplicación de tiempos de atención rápida y garantizada priorización de las listas en función de criterios explícitos, y la incorporación de estrategias para mejorar la indicación de una intervención.

2. Aumentar la capacidad resolutiva en el primer nivel de atención , con el fin de que los pacientes que acceden a los siguientes niveles, sean los que realmente requieren atención especializada.

3. Fomentar otras modalidades de contratación que hagan que los médicos y personal especializado permanezcan en la CCSS.

c. Comunicar este acuerdo a los Concejos Municipales de Oreamuno, Paraíso, Guarco, La Unión, Tarrazú, Dota y León Cortes, a los Diputados y Diputadas de la Provincia de Cartago y a la Doctora Krisia Díaz Directora General Hospital Max Peralta…". –Visto el documento, la presidenta Grettel Quesada indica le pedimos a la compañera Geanina que nos lea el por tanto de la moción y a los considerandos para poner a la gente en el contexto. Se realiza la lectura de la moción la cual consta en el acta respectivamente. Finalizada la lectura, la presidenta somete a discusión. La presidenta Grettel Quesada indica bueno, los números no mienten, verdad, y ahí, en este análisis que se hizo de la situación, se logra determinar que realmente los tiempos de espera son elevadísimos para prácticamente todas las especialidades y por lo tanto, pues algunas personas, cuando ya les toque ir a la cita, ya tal vez ni siquiera están, dependiendo de la complejidad de la enfermedad. La regidora Marcela Quesada indica esta es una de las situaciones más urgentes que Cartago debe de atender, es una situación que ya desde años se viene provocando atrasos, se le vienen provocando también muchas barreras para poder ir avanzando en sus etapas con la construcción del nuevo hospital y por supuesto colateralmente, se vienen presentando esta serie de problemas con relación a la lista de espera o a las atenciones de especialidades que se requieren. La ciudadanía cartaginesa se está se está enfrentando en este momento a una situación si se encuentra enfermo de vida o de muerte y pareciera, pareciera que no se está tomando en cuenta esa situación tan importante y tan grave. Hemos visto algunas situaciones en las cuales se han definido para lograr presentar soluciones, pero vemos que se viene diluyendo con el tiempo, los tiempos de respuesta cada vez son más y más incansables para esas personas que están enfermos. Yo diría

que pongamos, razonemos desde el punto de vista de que son nuestras familias, que son nuestros ciudadanos los que están enfrentando esta situación y que urge, urge, en este momento atender de la mejor manera posible y bajar esos tiempos de respuesta. Siento que la moción del compañero Caleb aporta grandemente, en el sentido de que se envía a la Caja, a la Junta Directiva de la Caja para que realmente tomen una decisión y no se venga haciendo como se ha venido haciendo en este tiempo atrás presentando soluciones que no o presentando acciones que no vienen realmente a dar realmente lo que se requiere, los procedimientos que se requieren para que las personas sean bien atendidas, los cartagos necesitamos que se tome conciencia en esto y este yo acuerpo totalmente esta moción, es importante reiterar que la Caja tome en cuenta a estas situaciones que se están dando impropias con lo que es la construcción del hospital y que está perjudicando a toda la ciudadanía de Cartago, enfocamos el problema desde el punto de vista vida o muerte, así es que, por favor, los ciudadanos siempre hemos estado también aportando a la Caja. Somos personas responsables, necesitamos y requerimos de una atención de salud propia, de calidad y efectiva. La regidora Stephanie Meneses indica Anudado a lo que dice mi compañera Marcela tiene todo el soporte esta moción que presenta el compañero Caleb, creo que es muy importante que todos, tanto en la Comisión como lo que nos siguen y a todos los cartagineses, que con la salud no se juega, y creo que eso lo han venido haciendo en reiteradas ocasiones. Claramente está con lo del hospital de Cartago, verdad, que nos han estado bailando porque no hay otra cosa igual con las listas de espera. Lo que leía Geanina es increíble que 237 días de espera y demás, creo que todos aquí hemos pasado o hemos tenido familiares en el hospital, yo personalmente en el último año lo viví en carne propia y sé lo que es estar ahí y es lamentable, creo que no se le da la solución, creo que es como una pelota de Ping pong que lo que hacen es tirarle y tirarla y creo que es suficiente y nosotros a través del Gobierno local, debemos de tratar de incentivar y buscar una solución, porque los problemas de salud nunca deben de esperar. Creo que se han hecho altos,

han jugado con nosotros los cartagineses y creo que esto debe parar, por ejemplo, podemos pedir en audiencia a la Junta médica de Salud de Cartago y ver qué es lo que está pasando igual a la doctora Krisia, verdad de ver qué es lo que está pasando y demás, porque sé aquí, como decía el compañero y en los documentos que aportaron, que se pueden fomentar otros tipos de modalidades, verdad que podemos buscar también cómo reforzar los Ebais, que medidas se han venido haciendo. Porque claramente lo que aquí dice doña Krisia y lo que aporta son nada más las listas de espera, pero no, no da soluciones, qué es lo que están haciendo en los ebais, porque si sabemos en toda la provincia solamente hay unos que tienen diferentes horarios que tienen hasta las 10 de la noche, pero los demás, ¿Cómo hacen? Verdad, entonces es increíble que también a nivel de gobierno nos vengan y nos digan que quieren hacer los Ebais con horario ampliado. Entonces, ¿Cómo lo manejarían? ¿Cómo en un caso de una cirugía? ¿A dónde iríamos, verdad? Pero sí sería importante también ver que también nuestra población para el 2050, según está programado, va a ser gran parte, como un 20% de la población va a ser longeva, verdad, y también hay que ver cuál va a ser la atención porque va a ser compleja y ustedes lo saben, pero sí me gustaría que veamos a ver en actualidad esta lista de esperas, porque no solamente es en nuestro cantón, verdad, sino ese nivel de todo el país que generan problemas y demás qué cosas vamos a hacer para solucionar esto. Porque es increíble y desgraciadamente muchas personas están muriendo porque es increíble y conocidos y personas tenemos que no dicen que le dan citas hasta el 2050, en el 2030, ¿Ya para qué? Ya han fallecido y muchas personas así con el dolor me han dicho, nos han llamado y le decimos muchas gracias ya mi papá falleció, es increíble. Indica que quiere proponer recomendar al Concejo convocar en audiencia a la Junta de Salud de Cartago y a la Dra. Krisia Díaz Directora del Hospital Max Peralta para que se refieran a las listas de espera, si se están tomando medias y cuáles son. La presidenta indica esa propuesta que está haciendo Stephanie me parece excelente, por supuesto que la moción presentada por el compañero Caleb Pichardo es una moción que como

bien lo dijeron las compañeras, viene a tratar de dar a conocer cuál es la problemática real de lo que está ocurriendo en este hospital y en la atención que se da en los ebais. El horario vespertino podría venir a dar una solución, verdad, a esto porque entonces los ebais trabajarían en horario diurno y también en horario tarde, noche, y eso podría ser, pues, que muchas otras personas tuvieran el acceso a estos servicios de forma oportuna, igual la compañera Stephanie decía, ahora que podemos convocar a sesión extraordinaria a la Junta de Salud y a la doctora Krisia Díaz, que es la Directora General del Hospital Max Peralta, me parece que es esa, es una excelente opción, obviamente aprobaríamos la moción tal cual así con todos los aspectos que contempla en su en su por tanto, Y además de eso, citaríamos o convocaríamos a sesión extraordinaria del Consejo Municipal a la Junta de Salud y a la doctora Krisia Díaz, Directora General del Hospital Max Peralta, para que ellos vengan aquí y nos cuenten en el Concejo Municipal cómo van los procesos, cuál es el plan B, porque ellos deberían de tener un plan B y un plan C. ¿Cuál es el plan B para resolver cuáles son las soluciones? A un problema tan grave como este, que bien lo dice la compañera Marcela, que esa es un tema de vida o muerte. La regidora Marcela Quesada indica yo quiero reiterar la importancia de que estas personas vengan, nos expliquen, nos den el diagnóstico que tienen y cuáles son las medidas y los planes alternos para cubrir, porque hay algo que es muy importante, se nos ha estado viniendo o se nos está vendiendo la idea de los ebais yo con la idea de primera línea, esa solución de primera línea, estoy de acuerdo para la población que la requiere, que no es la población que está en gravedad o que requiere los servicios especializados, ya eso sabemos que es otra cosa. Entonces, en buena hora que se refuercen los ebais, pero requerimos la solución de lo del hospital, lo que es disminuir los tiempos de respuesta para esas citas para personas que están ya en estado grave o podrían entrar en estado grave, si es que no se atienden en forma oportuna. La presidenta Grettel Quesada indica que la propuesta de esta presidencia sería: 1. recomendar al Concejo Municipal aprobar la moción 037-2024 presentada por el regidor Caleb Pichardo Aguilar y 2.

recomendar al Concejo convocar en audiencia a la Junta de Salud de Cartago y a la Dra. Krisia Díaz Valverde Directora del Hospital Max Peralta para que se refieran a las listas de espera, si se están tomando medias y cuáles son, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quiros y González Espinoza, aprobar la propuesta.** La presidenta Grettel Quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores quesada Moya, quesada Cerdas, Meneses Quiros y González Espinoza, aprobar la firmeza. Por lo tanto, esta comisión acuerda: 1.** Recomendar al Concejo Municipal aprobar la moción 037-2024 presentada por el regidor Caleb Pichardo Aguilar. 2. Recomendar al Concejo convocar en audiencia a la Junta de Salud de Cartago y a la Dra. Krisia Díaz Valverde Directora del Hospital Max Peralta, para que se refieran a las listas de espera, si se están tomando medias y cuáles son. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

Al ser las diecisiete horas con cuatro minutos, se levanta la sesión. ----------

Grettel Quesada Moya	Stephanie Meneses Quirós
Presidenta	Secretaria